Chascomús, 22 de abril de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICITA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN CALLES E. DEL CAMPO Y MARCOS SASTRE Y E. DEL CAMPO Y GUSTAVO ROLDAN, AMBAS INTERSECCIONES EN EL BARRIO SAN CAYETANO. -**

**VISTO:**

La situación de los contenedores y su alrededores ubicados en la intersección de calle E. del Campo y Marcos Sastre y Gustavo Roldan y E. del Campo en Barrio San Cayetano.

**CONSIDERANDO:**

Que, resulta urgente la limpieza y recolección de residuos de los contenedores ubicados en los lugares ut supra mencionados.

Que, vecinos nos han manifestado que los contenedores del barrio se encuentran repletos de residuos y que también se encuentran los alrededores de los mismos rodeados de residuos, ramas, escombros y cajas. Que es de suma importancia la limpieza y el retiro de escombros a los fines del buen orden de la ciudad.

Que, conforme las fotos que se adjuntan, se encuentran ambos sectores repletos de escombros, ramas, objetos desechados de dudosa procedencia, bolsas, etc.

Que, la situación genera un gran malestar y preocupación entre los vecinos, afectando la seguridad, la salud y la calidad de vida de quienes residen en las inmediaciones del lugar.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por lo expuesto, el bloque de concejales de **Cambiemos Chascomús**, eleva el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo1º:** Requiérase al D.E. el retiro de los residuos de los contenedores y la limpieza a su alrededor, en las intersecciones de calle E. del Campo y Marcos Sastre y de calle E. del Campo y Gustavo Roldan del Barrio San Cayetano.

**Artículo 2º:** De forma.